



## CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, marzo 01 de 2021.

Señor Capitán:


Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General he dictado la siguiente orden:

### ORDEN DEL DIA N° 36

A contar de esta fecha incorpórese al Sistema de Despacho Institucional las piezas de material mayor B-21 y BX-21 del Cuerpo de Bomberos de Santiago a los actos del servicio que les corresponda concurrir como carros Bombas de acuerdo al Sistema ZEUS-MATRIX.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago incorporará a su sistema de despacho la pieza del material mayor Q-3 y Q-6 a los actos del servicio de acuerdo al sistema de despacho establecido por dicho Cuerpo.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

  
José Antonio Marín Millán  
Comandante

Distribución  
Sres. Consejo de Oficiales Generales  
Sres. Capitanes 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Compañías.  
Secretaria General  
Central de Alarmas y Telecomunicaciones  
Archivo de Comandancia